

OEFA



ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Plan Operativo Institucional

POL 2017



Presidente de la República
Pedro Pablo Kuczynski Godard

Ministra del Ambiente
Elsa Galarza Contreras

Presidenta del OEFA
María Tessy Torres Sánchez

Secretaria General
Mónica Diana María Ruiz Vega

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca

Director de Evaluación
Francisco García Aragón

Director de Supervisión
Alex Uriarte Ortiz

Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
Eduardo Robert Melgar Córdova

Jefa de la Oficina de Administración
Ana María Gutiérrez Cabani

Jefa de la Oficina de Tecnologías de Información
Gonzalo Sánchez Lorenzo

Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
Mauricio Gonzales del Rosario

Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
Mirian Alegria Zevallos

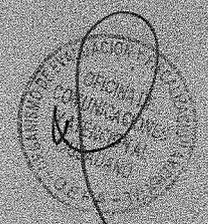
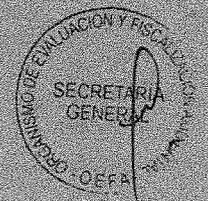
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Avenida Faustino Sánchez Carrón N° 603, 607 y 615 - Jesús María

Central Telefónica: 01 - 204 9900

Dirección URL: <http://www.OEFA.gob.pe>

Primera edición: Lima, 2016



Presentación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) creado en mayo del 2008¹, viene desempeñándose desde el 2010 como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM), asumiendo las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental.

El OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA)², a partir del cual, además de cumplir su rol de Evaluación y Fiscalización; ejerce función supervisora a entidades públicas de fiscalización ambiental (EFA); lo que constituye uno de sus mayores desafíos en los siguientes años, para lograr contribuir en el logro de los objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional PEI OEFA 2017-2019 y del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM MINAM 2017-2021.

El Plan Operativo Institucional 2017, que se presenta para iniciar un nuevo ejercicio fiscal, constituye un primer documento que en el marco de la Guía Metodológica establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), traza el alineamiento entre las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas contenidas en el PEI 2017-2019; con las Actividades Operativas y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con el monto presupuestal aprobado mediante Ley N° 30518, Ley de Presupuesto Público para el año 2017.

Las Actividades Operativas guardan correspondencia con la Estructura Funcional Programática aprobada para el 2017, y en esta primera versión del POI 2017, se consideran las principales metas físicas de Supervisión, Evaluación y Fiscalización contenidas en dicha estructura.

El carácter dinámico que tiene el POI, permitirá la reformulación en correspondencia con los lineamientos y prioridades institucionales, así como con las modificaciones necesarias que se producirán en el PIA, en orden a las normas presupuestarias.

El presente POI, constituye un documento de gestión de permanente consulta en la fase de ejecución y seguimiento al comportamiento de las metas físicas y financieras, a cargo de los correspondientes responsables en su gestión.

¹ Por Decreto Legislativo N° 1013 que aprobó la "Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente".

² Según lo establecido en la Ley N°29325.



ÍNDICE

Presentación _____ 3

Siglas y Acrónimos _____ 5

Reseña histórica _____ 6

I. ASPECTOS GENERALES _____ 8

 1.1. Funciones del OEFA _____ 8

 1.1.1. Como ente rector del SINEFA _____ 8

 1.1.2. Como Entidad de Fiscalización Ambiental _____ 9

 1.2. Actividades fiscalizadas por el OEFA _____ 11

 1.3. Organización _____ 13

 1.4. Conflictos socioambientales _____ 14

II. SÍNTESIS DE LA FASE INSTITUCIONAL _____ 16

 2.1. Misión del OEFA _____ 17

 2.2. Objetivos y acciones estratégicas institucionales _____ 17

III. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL _____ 19

 3.1. Principales metas a alcanzar _____ 19

 3.2. Financiamiento _____ 21

IV. ANEXOS _____ 23

 Anexo N° 1 Glosario de términos _____ 24

 Anexo N° 2 Resumen de metas físicas y financieras por metas _____ 29

 Anexo N° 3 Fichas técnicas de las actividades operativas _____ 30



Siglas y Acrónimos

ACR	:	Áreas de Conservación Regional
AES	:	Acción Estratégico Sectorial
ANP	:	Áreas Naturales Protegidas
APR	:	Aporte por Regulación
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CC	:	Cambio Climático
CP	:	Categoría presupuestal
DE	:	Dirección de Evaluación
DFSAI	:	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
DS	:	Dirección de Supervisión
EDA	:	Evaluación de Desempeño Ambiental
EFA	:	Entidad de Fiscalización Ambiental
EIA	:	Evaluación de Impacto Ambiental
ECA	:	Estándar de Calidad Ambiental
EAE	:	Evaluación Ambiental Estratégica
GR	:	Gobiernos Regionales
GL	:	Gobiernos Locales
GEI	:	Gases de Efecto Invernadero
Ha	:	Hectárea
IGA	:	Instrumento de gestión ambiental
INDC	:	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAM	:	Ministerio del Ambiente
OD	:	Oficina desconcentrada
OEFA	:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OES	:	Objetivo Estratégico Sectorial
OSINERGMIN	:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PAS	:	Procedimiento administrativo sancionador
PEI	:	Planes Estratégicos Institucionales
PIA	:	Presupuesto inicial de apertura
PIM	:	Presupuesto institucional modificado
PLANEFA	:	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
POI	:	Planes Operativos Institucionales
PP	:	Programa Presupuestal
PM10	:	Material Particulado menor o igual a 10 micrones
PLANAA	:	Plan Nacional de Acción Ambiental
PRODUCE	:	Ministerio de la Producción
RBPA	:	Registro de Buenas Prácticas Ambientales
REAL	:	Ranking Anual de Excelencia Ambiental
RI	:	Régimen de Incentivos
ROF	:	Reglamento de organización y funciones
RRNN	:	Recursos Naturales
RRSS	:	Residuos Sólidos
SEIA	:	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SEIN	:	Sistema Eléctrico Interconectado Nacional
SENACE	:	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SINEFA	:	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
SINPAD	:	Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación
TFA	:	Tribunal de Fiscalización Ambiental
TLC	:	Tratado de libre comercio
UMH	:	Unidad menor de hidrocarburo
ZEE	:	Zonificación Ecológica Económica
ZAP	:	Zona de Atención Prioritaria



Reseña histórica

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM), que tiene como funciones la evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental. Fue creado en el año 2008, inició su implementación en el año 2009 y comenzó a realizar acciones de fiscalización en el año 2010.

El OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y, adicionalmente, es una entidad de fiscalización ambiental (EFA), que se encarga de supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las actividades económicas bajo su ámbito de competencia.

Como ente rector del SINEFA, supervisa que las demás EFA —de ámbito nacional (ministerios y organismos públicos), regional (gobiernos regionales) y local (municipalidades provinciales y distritales)— desarrollen sus competencias de fiscalización ambiental de manera imparcial, ágil y eficiente.

El OEFA reconoce que la libre iniciativa privada y la libertad de empresa son claves para el desarrollo del país. Por ello, la fiscalización a cargo de esta entidad busca un equilibrio que permita armonizar la promoción de la inversión privada con la protección del ambiente y que este equilibrio, a su vez, lleve a todos al desarrollo sostenible.

La creación del OEFA se da en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos de América —conocido como Tratado de Libre Comercio (TLC)— a través del cual el Estado peruano se comprometió a modificar o adaptar sus leyes y políticas para asegurar que se proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental y a esforzarse por seguir mejorándolos.

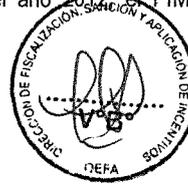
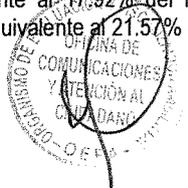
Una vez ratificado el TLC se dio inicio al proceso de adecuación para su implementación. En este contexto, el Poder Ejecutivo peruano —haciendo uso de las facultades delegadas por el Congreso de la República— emitió el Decreto Legislativo N° 1013 mediante el cual se creó al MINAM y al OEFA, en mayo del año 2008.

En el año 2009, se emitió la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se crea el SINEFA y se otorga al OEFA la calidad de ente rector de este sistema funcional. Asimismo, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OEFA³, lo que permitió que se inicie la implementación de la entidad.

Al iniciarse la implementación se evidenció que era necesario gestionar un financiamiento adecuado⁴. Los primeros años de actividad del OEFA transcurrieron en un escenario poco propicio, con poco respaldo y poco entendimiento de la importancia de su rol. Esta situación se mantuvo hasta finales del año 2012 cuando —desde el MINAM— se tomó la decisión de fortalecer la fiscalización ambiental y, por consiguiente, al OEFA.

³ El ROF del OEFA fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2009-MINAM.

⁴ En el año 2008, no se dispuso de presupuesto. En el año 2009, el presupuesto institucional modificado (PIM) ascendió a S/ 7 500 000,00 monto equivalente al 3,07% del PIM para el año 2015; en el año 2010, el PIM fue de S/ 14 861 000,00 monto equivalente al 6,08% del PIM del año 2015; en el año 2011, el PIM ascendió a S/ 43 821 144,00 equivalente al 17,92% del PIM para el año 2015; y, en el año 2012, el PIM fue de S/ 52 759 540,00 monto equivalente al 21,57% del PIM del año 2015.



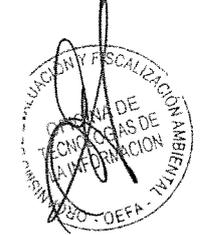
Como una de las primeras acciones para fortalecer y consolidar al OEFA, en el año 2013, se modificó la Ley N° 29325 a través de la Ley N° 30011⁵ con la finalidad de fortalecer al OEFA y erigirlo como un auténtico ente rector del SINEFA. Adicionalmente, se aprobó un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013-2017.

Resulta pertinente señalar que, a finales del año 2013, se lograron fijar las alícuotas del Aporte por Regulación (APR) que se recauda a favor del OEFA.⁶ Este tributo de tipo contribución representa la principal fuente de financiamiento de las acciones de fiscalización ambiental que realiza el OEFA en los sectores minería y energía. Sin embargo, la recaudación del APR toma un lugar secundario y se reorientan los esfuerzos hacia el fortalecimiento técnico-científico de la entidad.

Posteriormente, en el año 2014, con la promulgación de la Ley N° 30230⁷, se ratificó —con una norma con rango de ley— el enfoque preventivo de la fiscalización ambiental que se implantó en el año 2013 y se continúa aplicando en el OEFA: la promoción de la subsanación voluntaria de las infracciones y la remediación de los impactos ambientales negativos, cuando corresponda, considerando que la imposición de sanciones es la última instancia.

De esta forma, durante el año 2015 y 2016 el OEFA continúa fortaleciéndose y consolidándose en la rectoría que ejerce sobre el SINEFA y la fiscalización directa de las actividades que se encuentran bajo su competencia.

Para el año 2017 el OEFA asume diversos retos para mejorar el cumplimiento de los compromisos ambientales en el país, para ello intensificará las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización en las zonas priorizadas, así como la el trabajo articulado con las EFAs, fortaleciendo las competencias de los administrados en todo el país



⁵ Ley que modifica la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, publicada el 26 de abril del 2013.

⁶ Decreto Supremo N° 129-2013-PCM - Decreto Supremo que establece disposiciones referidas al aporte por regulación del OEFA a cargo de las empresas y entidades del sector energía, publicado el 19 de diciembre del 2013; y, Decreto Supremo N° 130-2013-PCM - Decreto Supremo que establece disposiciones referidas al aporte por regulación del OEFA a cargo de las empresas y entidades del sector minería, publicado el 19 de diciembre del 2013.

⁷ Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y realización de la inversión en el país, publicada el 12 de julio del 2014.



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Funciones del OEFA

En el año 2008, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA como organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM), encargado de la fiscalización ambiental (evaluación, supervisión, fiscalización y aplicación de incentivos).

Más adelante, en el año 2009, a través de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA se otorga al OEFA la calidad de Ente Rector del citado sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables por parte de los administrados, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental —a cargo de las diversas entidades del Estado— se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

En ese sentido, el OEFA tiene como funciones las siguientes:

1.1.1. Como ente rector del SINEFA

Como ya se ha hecho mención, según la Ley N° 29325, la función rectora del OEFA comprende el ejercicio de la función normativa y la función de supervisión a EFA, cuyos alcances se explican a continuación:

A. Función normativa

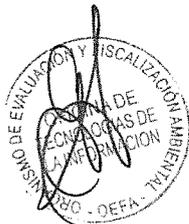
La función normativa del OEFA comprende la facultad de dictar, en el ámbito y materia de sus competencias, las normas que regulen el ejercicio de la fiscalización ambiental y otras de carácter general referidas a la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados a su cargo.

Asimismo, la función normativa incluye la facultad de aprobar las normas necesarias para el ejercicio de la función de supervisión a EFA, las que son de obligatorio cumplimiento para dichas entidades en los tres niveles de gobierno. En este sentido, el OEFA puede aprobar las directivas, guías, formatos tipo y modelos de reglamentos de fiscalización ambiental que comprendan las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a cargo de las EFA.

B. Función de supervisión a las entidades de fiscalización ambiental

La función de supervisión a las EFA comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de estas entidades, con la finalidad de asegurar su ejercicio eficaz, eficiente y coordinado.

En ejercicio de esta función, el OEFA puede establecer procedimientos para la entrega de reportes, informes técnicos y cualquier información que le ayude a determinar el cumplimiento de las funciones a cargo de las EFA.



Finalmente, a través de esta función el OEFA realiza acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de las EFA, brindando asistencia técnica (capacitaciones) a estas entidades para asegurar que ejerzan adecuadamente sus funciones de fiscalización ambiental.

1.1.2. Como Entidad de Fiscalización Ambiental

La fiscalización ambiental comprende las acciones de evaluación de la calidad ambiental de la zona de influencia del proyecto o actividad económica, la supervisión de las obligaciones ambientales de los administrados y, de detectarse incumplimientos a dichas obligaciones, la tramitación de los respectivos procedimientos sancionadores, en los cuales se pueden imponer sanciones y dictar medidas cautelares y correctivas. De manera complementaria, se tiene también el otorgamiento de incentivos por las buenas prácticas ambientales implementadas por las empresas.

Las funciones del OEFA en el marco de la fiscalización ambiental comprenden:

A. Función evaluadora

La función evaluadora comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente. Se desarrollan tres (3) tipos de acciones principales de la función evaluadora: (i) los monitoreos ambientales, (ii) las evaluaciones ambientales integrales y (iii) las acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

(i) Monitoreo ambientales

Los monitoreos ambientales son acciones que implican la ejecución de muestreos, en diferentes puntos, con el fin de determinar el estado de los componentes ambientales (agua, aire, suelo, flora y fauna) que forman parte del ecosistema de una zona específica del territorio nacional.

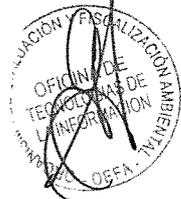
Los monitoreos ambientales pueden clasificarse como participativos y no participativos, dependiendo del nivel de participación de la sociedad civil, un tipo adicional de monitoreo es el monitoreo para la detección de Organismos Vivos Modificados (OVM)

Monitoreos no participativos

Se desarrollan para verificar el estado de la calidad de uno o mas componentes del ambiente por medio del análisis de diversos parámetros, sustancias o elementos existentes en dichos componentes. Son actividades altamente especializadas realizadas por personal técnicamente capacitado.

Monitoreos participativos

En el marco de la gestión pública moderna, el OEFA promueve la participación de la sociedad civil en las acciones de monitoreo que desarrolla en las distintas zonas del territorio nacional con el fin de evaluar la calidad del ambiente, mediante el desarrollo de monitoreos con participación de las empresas, los ciudadanos y el Estado.



(ii) Evaluaciones ambientales integrales

Las evaluaciones ambientales integrales han sido establecidas en aplicación del nuevo enfoque de la fiscalización ambiental promovido por el OEFA. Estas presentan una mayor complejidad, pues consisten en generar diagnósticos ambientales que implican la identificación de las posibles fuentes contaminantes y, en algunos casos, hasta la determinación de los niveles de riesgo para el ambiente, en zonas de evaluación extensas (cuencas hidrográficas, lotes de explotación y exploración, embalses, zonas acuícolas, nodos energéticos y bahías)

(iii) Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos

La identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos consiste en la identificación y caracterización del riesgo de un pasivo ambiental y, con ello, la elaboración de un Informe de Identificación de Pasivos Ambientales, el cual es remitido al Ministerio de Energía y Minas para que pueda determinar al responsable del pasivo y disponer las acciones de remediación que correspondan.

B. Función de supervisión directa

La función de supervisión directa comprende la ejecución de acciones de seguimiento y verificación de las actividades de los administrados con el propósito de asegurar su buen desempeño ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables previstas en: (i) la normativa ambiental, (ii) los instrumentos de gestión ambiental, (iii) las medidas administrativas dictadas por el OEFA y (iv) otras fuentes de obligaciones ambientales. La función de supervisión directa se orienta a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales de los administrados, con la finalidad de asegurar una oportuna protección ambiental.

C. Función fiscalizadora y sancionadora

La función de fiscalización comprende la facultad de investigar la comisión de presuntas infracciones administrativas y de imponer sanciones por el incumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, dicha facultad comprende el dictado de medidas administrativas, de ser el caso. En este contexto, las actividades de fiscalización ambiental —en sentido estricto— comprenden la aplicación del procedimiento administrativo sancionador (PAS).

(i) En primera instancia administrativa

A través de esta función el OEFA investiga la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y determina la responsabilidad administrativa e impone las medidas correctivas, sanciones y/o multas coercitivas, de ser el caso, por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

Las sanciones pueden ser de carácter monetario, como las multas, y de carácter no monetario, como las amonestaciones. Cabe destacar que las infracciones y sanciones deben estar descritas en una norma que establezca su tipificación y escala de



sanciones para que los administrados conozcan —antes de cometer la infracción— cuáles serían las posibles consecuencias.

La multa coercitiva es un medio de ejecución forzosa, que consiste en la imposición de una multa pecuniaria al administrado, la cual se duplica sucesiva e ilimitadamente en el tiempo hasta que se verifique el cumplimiento de la medida correctiva o medida cautelar impuesta.

(ii) En segunda y última instancia administrativa

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) ejerce la segunda y última instancia administrativa de los PAS a cargo de la entidad, y es el órgano encargado de conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos por los administrados contra las resoluciones o actos administrativos emitidos por la entidad, así como las quejas por defectos de tramitación.

D. Función de aplicación de incentivos

La fiscalización ambiental que ejerce el OEFA también comprende el otorgamiento de incentivos a los administrados, para que sin usar la coacción, se impulse y estimule la realización de determinadas actividades por parte de los ciudadanos, para lo cual ofrece todo tipo de ventajas y, en especial, aquellas de carácter honorífico y económico⁸.

Para cumplir con esta función, el OEFA cuenta con dos mecanismos: (i) el Registro de Buenas Prácticas Ambientales, que fomenta el cumplimiento de las obligaciones ambientales; y (ii) el Régimen de incentivos que premia el sobrecumplimiento de las obligaciones ambientales.

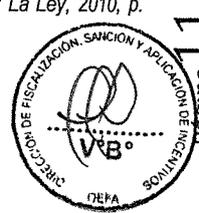
En el Registro de Buenas Prácticas Ambientales se encuentran contempladas todas las empresas que “cumplen” con sus obligaciones ambientales, según lo verificado en la última supervisión regular y en las supervisiones especiales posteriores que se realicen. Con la implementación de este registro se estimula a las empresas a mantener un buen desempeño ambiental, lo cual incide positivamente en la conservación y protección del ambiente.

1.2. Actividades fiscalizadas por el OEFA

Mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del OSINERGMIN al OEFA. Mientras que, mediante Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Ministerio de la Producción – Produce al OEFA.

En atención a los referidos Decretos Supremos se emitieron las correspondientes Resoluciones de Consejo Directivo mediante las cuales se establecieron las fechas en las que esta entidad asume funciones sobre diversas actividades de los sectores transferidos desde OSINERGMIN y Produce. Las actividades que se encuentran bajo la fiscalización directa del OEFA son las siguientes:

⁸ Cf. LOZANO CLITANDA, Blanca. *Derecho Ambiental Administrativo*. Décimo primera edición. Madrid: La Ley, 2010, p. 595.



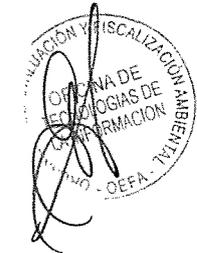
11
Página

Tabla 1. Sectores y actividades bajo la competencia directa del OEFA

SECTOR	Actividad	Resolución de Consejo Directivo N°	Fecha
MINERÍA	Mediana minería	003-2010-OEFA/CD	22.07.2010
	Gran minería		
ENERGÍA	Hidrocarburos en general	001-2011-OEFA/CD	04.03.2011
	Electricidad		
PESQUERÍA	Acuicultura de mayor escala	003-2013-OEFA/CD	15.02.2013
	Pesquería industrial		
INDUSTRIA	Cerveza	001-2013-OEFA/CD	14.01.2013
	Papel	004-2013-OEFA/CD	20.02.2013
	Cemento	023-2013-OEFA/CD	31.05.2013
	Curtiembre	033-2013-OEFA/CD	09.08.2013
	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	031-2015-OEFA/CD	07.08.2015
	Industrias básicas de hierro y acero	034-2015-OEFA/CD	15.08.2015
	Fundición de hierro y acero		
	Fundición de metales no ferrosos	036-2015-OEFA/CD	28.08.2015
	Biocombustible (biodiesel 100 y alcohol carburante)		
	Petroquímica intermedia y final		
	Destilación		
	Rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas		
	Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	048-2015-OEFA/CD	14.12.2015
	Elaboración de vinos		
	Elaboración de bebidas no alcohólicas		
Producción de aguas minerales			

Fuente: Resoluciones de Consejo Directivo

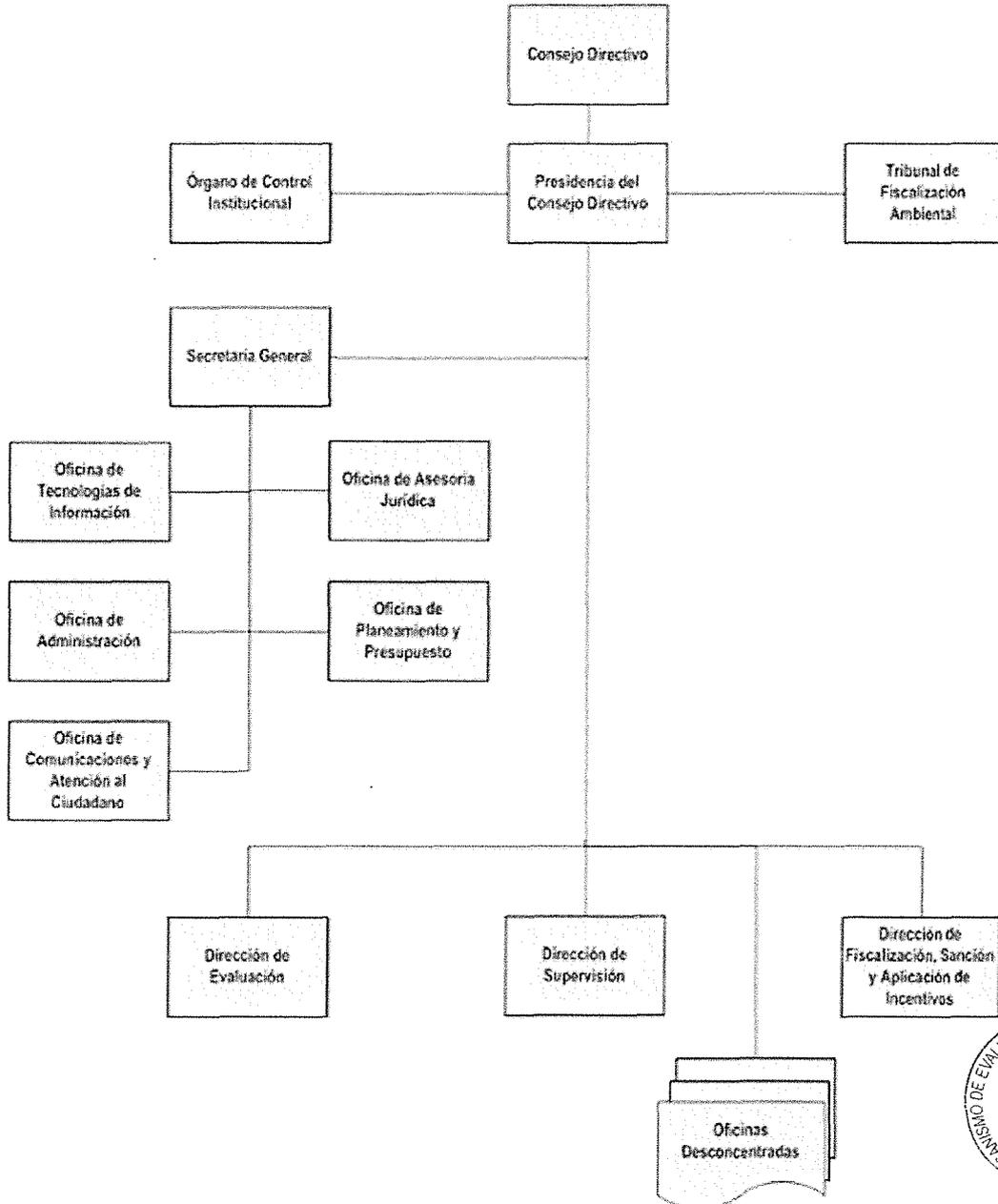
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



1.3. Organización

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OEFA, la institución cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

Ilustración 1. Organigrama del OEFA



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

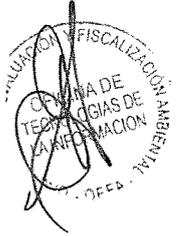
La organización del OEFA comprende: Sede Central, 24 oficinas desconcentradas (ODE) localizadas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y el VRAEM.

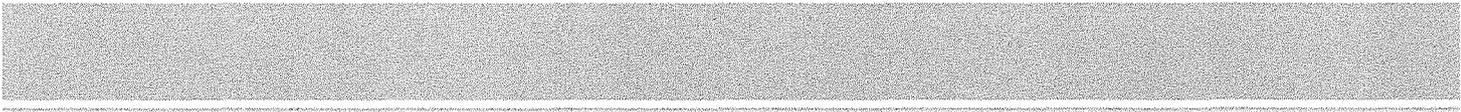
Las oficinas desconcentradas son las encargadas de realizar las actividades del OEFA en el ámbito geográfico de su competencia, fortaleciendo las relaciones con los organismos de la localidad y promoviendo la participación ciudadana. Estas oficinas son también las encargadas de desarrollar acciones de atención al ciudadano y de tramitar denuncias ambientales.

1.4. Conflictos socioambientales

El OEFA como organismo técnico especializado adscrito al MINAM, participa en la gestión y prevención de los conflictos socioambientales, cuando es convocado, y su participación se orienta a brindar información técnica y objetiva sobre la calidad del ambiente y sobre las acciones de fiscalización realizadas en el marco de sus competencias.

Para el 2017, el principal criterio de priorización es la ejecución oportuna de acciones eficaces para prevenir, gestionar y solucionar los conflictos socioambientales. Para tal fin, se consideró la información reportada por la Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales del OEFA, la cual identificó 37 espacios de diálogo (mesas de diálogo, mesas de desarrollo, mesas técnicas y grupos de trabajo multisectoriales) y 71 casos en prevención.





II. SÍNTESIS DE LA FASE INSTITUCIONAL



2.1. Misión⁹ del OEFA

La presente misión institucional del OEFA, es producto de un trabajo concertado entre los actores clave de la institución.

Impulsar y promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, de manera articulada, efectiva y transparente, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país

2.2. Objetivos y acciones estratégicas institucionales

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales, fueron elaborados siguiendo una lógica de cadena de valor público, siguiendo también los lineamientos de la Guía Metodológica de la Fase Institucional.

En el caso de los objetivos estratégicos institucionales, se ha considerado que esos reflejen los resultados que persigue la entidad, y sean medidos a su vez por indicadores de resultado

Tabla 2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Nº	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicador Estratégico
1	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados	Porcentaje de administrados con conductas de incumplimiento, que se adecuan a derecho Porcentaje de cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental - ECA aprobados, en zonas priorizadas por el OEFA.
2	Modernizar la Gestión institucional del OEFA	Índice de efectividad de la Gestión institucional del OEFA

Las acciones estratégicas institucionales muestran los productos que como institución se desarrollan para alcanzar los resultados identificados a través de los objetivos estratégicos institucionales. A este nivel se asignaron indicadores de producto; y los correspondientes responsables del reporte de dichas acciones estratégicas.

En dicho sentido, el OEFA ha diseñado 6 Acciones Estratégicas misionales y 6 Acciones Estratégicas correspondientes a soporte, de esta forma la institución proyecta su labor dirigida hacia su público objetivo externo, administrados bajo la competencia del OEFA, y público objetivo interno

⁹ El CEPLAN como ente rector del Sistema de Planeamiento Estratégico, regula en la Guía Metodológica de la Fase Institucional las pautas metodológicas para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales. En particular para la elaboración de la misión institucional regula que se debe identificar el Rol Central, el Sujeto y los Atributos, considerando los documentos normativos y de gestión que regulan la función del OEFA.



Tabla 3. Acciones Estratégicas Institucionales

Nº	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores	Responsable
1	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados	1.1. Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.	1.1.1. Porcentaje de Entidades de Fiscalización Ambiental capacitadas que muestran un incremento en el desempeño de sus funciones en fiscalización ambiental	Dirección de Supervisión (SEP) y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
		1.2. Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs	1.2.1. Porcentaje de Entidades de Fiscalización Ambiental supervisadas dentro de las zonas priorizadas	Dirección de Supervisión (SEP) y Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
		1.3. Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA	1.3.1. Porcentaje de agentes económicos evaluados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas	Dirección de Evaluación
		1.4. Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA	1.4.1. Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas	Dirección de Supervisión
		1.5. Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA	1.5.1. Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
		1.6. Gestión socioambiental oportuna con actores involucrados en el cuidado del ambiente	1.6.1. Porcentaje de cumplimiento de los compromisos socioambientales asumidos por el OEFA en espacios de diálogo	Coordinación de gestión de conflictos ambientales
2	Modernizar la Gestión institucional del OEFA	S.1. Ejercer la defensa jurídica del OEFA	S.1.1. Porcentaje de resoluciones favorables en el Poder Judicial	Procuraduría del OEFA
		S.2. Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA	S.2.1. Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA	Oficina de Tecnología de la Información
		S.3. Gestionar el desarrollo institucional del OEFA	S.3.1. Índice de efectividad del desarrollo institucional	Secretaría General
		S.4. Implementar el Sistema de Planeamiento Estratégico en la institución.	S.4.1. Índice de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		S.5. Transferir las funciones y competencias, planificadas a la gestión del OEFA	S.5.1. Porcentaje de funciones y competencias transferidas del PRODUCE al OEFA	Coordinación de Transferencia – SG
		S.6. Mejorar la imagen institucional del OEFA	S.6.1. Porcentaje de satisfacción de atención al ciudadano	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano



III. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La operatividad del Plan Estratégico Institucional (PEI) se da anualmente mediante el Plan Operativo Institucional (POI), articulando las acciones estratégicas institucionales del PEI a las actividades operativas y su correspondiente presupuesto.

3.1. Principales metas a alcanzar

La siguiente matriz muestra la programación de actividades operativas según acciones estratégicas:

Tabla 4. Programación de actividades y metas - POI 2017

Categoría		Indicador	Meta Física	Unidades Responsables
Acción Estratégica Institucional (PEI 2017-2019)	Actividad (Estructura Funcional Programática 2017)			
Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.	Capacitación y perfeccionamiento	Eventos	41	Coordinación General de División en Fiscalización Ambiental
Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs	Gestión del Programa	Informe	328	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales	Supervisión	6,634	
Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA	Diseño e implementación de instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas	Instrumentos	2	Dirección de Supervisión
	Supervisión y fiscalización de las emisiones atmosféricas	Expediente	1	
Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA.	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental	Informe	716	Dirección de Evaluación
Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA	Asesoramiento y gestión del medio ambiente	Instrumentos	15	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	Resolución	1,112	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos Tribunal de Fiscalización Ambiental
Gestión Socio Ambiental oportuna con actores involucrados en el cuidado del ambiente	En proceso de determinación de la actividad operativa			
Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA	Sistematización de la información de fiscalización ambiental	Acción	24	Oficina de Tecnologías de la Información
Ejercer la defensa jurídica del OEFA	Conducción y orientación superior	Documento Emitido	556	Procuraduría Pública Secretaría General (*)
Gestionar el desarrollo institucional del OEFA	Gestión administrativa	Informe	32	Oficina de Administración
	Capacitación y perfeccionamiento	Persona Capacitada	1,149	Recursos Humanos
	Acciones de Control y Auditoría	Informe	99	Órgano de Control Institucional
	Asesoramiento técnico jurídico	Informe	360	Oficina de Asesoría Jurídica
Implementar el Sistema de Planeamiento Estratégico en la institución.	Planeamiento y presupuesto	Informe	12	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Transferir las funciones y competencias, planificadas a la gestión del OEFA				
Mejorar la imagen institucional del OEFA	Comunicación y atención al usuario	Informe	9	Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano

(*) Comprende las siguientes Unidades: Presidencia del Consejo Directivo, Procuraduría Pública, Trámite Documentario, Comisión de Transferencias Sectoriales, Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción y la Coordinación General del Sistema de Control del OEFA.

Fuente: PEI 2017-2019 y Estructura Funcional Programática 2017. Matriz adecuada del numeral 2.4.2 del anexo 2.4 de la Directiva N° 01-2014-CEPLAN.

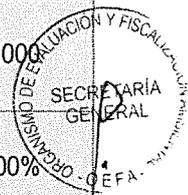
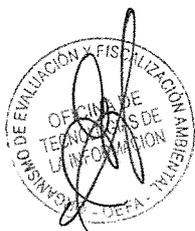


En el marco de la formulación del PEI, se han establecido metas por Acción Estratégica para el año 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5. Programación de metas del PEI

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADORES	2017
A1.2	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs	1.2.1 Porcentaje de Entidades de Fiscalización Ambiental supervisadas dentro de las zonas priorizadas.	100.0%
A1.3	Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA.	1.3.1 Porcentaje de agentes económicos evaluados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas.	29%
A1.4	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA.	1.4.1 Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas.	88.0%
A1.5	Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA.	1.5.1 Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia.	90.05%
A1.6	Gestión socioambiental oportuna con actores involucrados en el cuidado del ambiente.	1.6.1 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos socioambientales asumidos por el OEFA en espacios de diálogo.	85%
S1	Ejercer la defensa jurídica del OEFA	S1.1 Porcentaje de resoluciones favorables en el Poder Judicial	97.50%
S2	Implementar herramientas de Gobierno Electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA	S2.1 Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA	0.8
S3	Gestionar el desarrollo institucional del OEFA	S3.1 Índice de efectividad del desarrollo institucional	0.565
S4	Implementar el Sistema de Planeamiento Estratégico en la institución.	S4.1 Índice de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico.	1.000
S5	Transferir las funciones y competencias , planificadas a la gestión del OEFA	S5.1 Porcentaje de funciones y competencias transferidas del PRODUCE al OEFA	100%
S6	Mejorar la imagen institucional del OEFA	S6.1 Porcentaje de satisfacción de atención al ciudadano	93%

Fuente: PEI DEL OEFA



3.2. Financiamiento

El cumplimiento de metas está relacionado con la agenda priorizada por la institución, la demanda de servicios que se presentan al OEFA y la disponibilidad de recursos que tiene la institución.

Los recursos con que cuenta la institución provienen de dos fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios, que son recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
- Recursos directamente recaudados, que son recursos generados por la misma institución.

La siguiente tabla muestra la estructura del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017:

Tabla 5. Presupuesto Institucional de Apertura 2017 por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	2015	2016	2017	Variación % del Año ... Respecto al 2017	
				2015-2016	2016-2017
Recursos Ordinarios	24.2	22.2	22.3	-8%	0%
Recursos Directamente Recaudados	130.2	136.0	141.9	9%	4%
Total	154.5	158.3	164.3	6%	4%

Fuente: Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

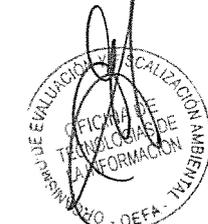
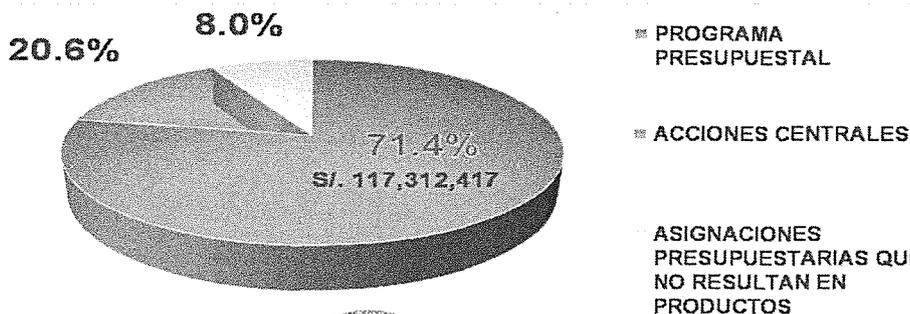
Respecto a la distribución de presupuesto por Genérica de Gasto esta se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Presupuesto Institucional de Apertura 2017 por Genérica de Gasto

Genérica de Gasto	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	PIA	%
Gastos Corrientes	22 319 000	139 770 153	162 089 153	98.7%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2 557 000	0	2 557 000	1.6%
2.3. Bienes y Servicios	19 726 000	129,757,427	159 483 427	97.1%
2.5. Otros Gastos	36 000	12 726	48 726	0%
Gastos de Capital	0	2 211 656	2 211 656	1.3%
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0	2,211,656	2,211,656	1.3%
Total	22 319 000 (13.58%)	141 981 809 (86.42%)	164 300 809 (100.00%)	100%

Fuente: Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asu vez este presupuesto esta desagregado en Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos y dos Programas Presupuestales de acuerdo al siguiente detalle:



Para alcanzar dichas metas el OEFA ha distribuido su presupuesto de la siguiente manera:

Tabla 4. Presupuesto programado por áreas

ÁREA	PRESUPUESTO S/.
Coordinación De Gestión De Conflictos Socioambientales	219,150.00
Coordinación General De Difusión En Fiscalización Ambiental	1,426,000.00
Coordinación General De Oficinas Desconcentradas	9,059,902.00
Coordinación General De Oficinas Desconcentradas - Oficinas Desconcentradas	11,844,459.00
Coordinación General De Proyectos Normativos E Investigación Jurídica	1,058,064.00
Dirección De Evaluación	18,371,524.00
Dirección De Fiscalización, Sanción Y Aplicación De Incentivos	14,261,327.00
Dirección De Supervisión	59,829,870.00
Oficina De Administración	22,789,117.00
Oficina De Asesoría Jurídica	1,592,208.00
Oficina De Comunicación Y Atención Al Ciudadano	3,581,808.00
Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	1,778,355.00
Oficina De Tecnologías De La Información	6,532,446.00
Órgano De Control Institucional	1,228,530.00
Secretaria General	7,001,864.00
Tribunal De Fiscalización Ambiental	3,726,185.00
TOTAL GENERAL	164,300,809.00

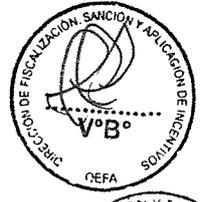
Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

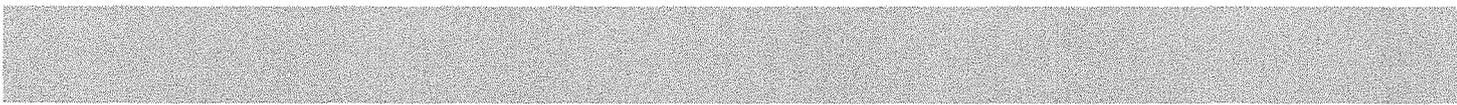




IV. ANEXOS

- ✓ Glosario de términos
- ✓ Resumen de metas físicas y financieras por metas
- ✓ Fichas técnicas de las actividades operativas





Anexo N° 1 Glosario de términos



Agentes económicos Individuos y organizaciones en cuyo comportamiento se interesa la economía y que analíticamente pueden considerarse unidades de decisión.

Fuente: Documento prospectivo – PRODUCE.

Aprovechamiento sostenible Utilización de los recursos de flora y fauna silvestre de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

Fuente: D.S N° 014-2001-AG. Modificaciones al Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Bonos De Responsabilidad Social Ambiental Instrumento de financiamiento para la remediación ambiental de las áreas impactadas por los pasivos ambientales mineros. Tiene carácter de no reembolsable, sin intereses y es emitido de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

Fuente: Ley N° 28271

Buenas prácticas ambientales Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.

Fuente: GLOSARIO DE POLÍTICAS-MINAM

Calidad Ambiental Presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.

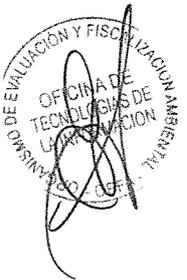
Fuente: Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Anexo 1, Definiciones

Certificación Ambiental En el marco de la legislación nacional en materia de evaluación de impacto ambiental, la Certificación Ambiental es la resolución administrativa emitida por autoridad competente, a través de la cual se aprueba el instrumento de gestión ambiental (DIA, EIA-sd o EIA-d) correspondiente; y en la cual se sustenta que el proyecto propuesto ha cumplido con los requisitos de forma y fondo establecidos en el marco del SEIA. Así mismo, la certificación ambiental debe establecer las obligaciones que debe cumplir el titular para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los impactos ambientales negativos generados. La Certificación Ambiental es requisito previo indispensable para iniciar la ejecución de proyectos y actividades comprendidos en el SEIA y, en principio, implica el pronunciamiento de la autoridad competente sobre la viabilidad ambiental del proyecto en su integridad. El concepto de "certificación" también es utilizado en el ámbito de los sistemas de gestión ambiental, como el proceso a través del cual se acredita el cumplimiento de los requisitos de una determinada norma ISO o similar.

Fuente: GLOSARIO DE POLÍTICAS-MINAM

Conservación Es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. La conservación es positiva y abarca la protección, el mantenimiento, la utilización sostenible, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los microorganismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos.

Fuente: ENDB - D.S. 102-2001-PCM



Contaminación Distribución de una sustancia química o una mezcla de sustancias en un lugar no deseable (aire, agua, suelo), donde puede ocasionar efectos ambientales o sobre la salud adversa. La contaminación puede ser ocasionada por la producción industrial, transporte, agricultura o escorrentía.

Fuente: Dirección General de Calidad Ambiental – MINAM

Contaminación Ambiental Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. La contaminación ambiental es también la incorporación a los cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, o mezclas de ellas, siempre que alteren desfavorablemente las condiciones naturales del mismo, o que puedan afectar la salud, la higiene o el bienestar del público.

Fuente: Ley N° 28271- "Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera"

Desarrollo Sostenible Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Fuente: DS 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Diversidad Biológica Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

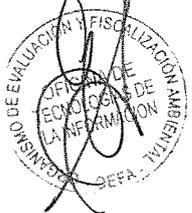
Fuente: Convenio sobre Diversidad Biológica

Entidad de fiscalización ambiental (EFA) Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, en sentido amplio. Excepcionalmente y, por disposición legal, puede ser considerado EFA un órgano de línea —de una entidad u organismo público— que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Estándar De Calidad Ambiental El Estándar de Calidad Ambiental - ECA es la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente. Según el parámetro en particular a que se refiera, la concentración o grado podrá ser expresada en máximos, mínimos o rangos.

Fuente: Ley General del Ambiente - Art. 31°





Fiscalización ambiental Acción de control que realiza una EFA para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados. Puede ser entendida en sentido amplio y en sentido estricto.

En sentido amplio, comprende las acciones de evaluación de la calidad ambiental, supervisión, fiscalización y sanción, así como la aplicación de incentivos, realizadas por las EFA con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.

En sentido estricto, comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas y de imponer sanciones y medidas administrativas.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Gestión Ambiental La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

Fuente: Ley General del Ambiente - Art. 13º

Impacto Ambiental Se refiere a cualquier cambio, modificación o alteración de los elementos del medio ambiente o de las relaciones entre ellos, causada por una o varias acciones (proyecto, actividad o decisión). El sentido del término no involucra ninguna valoración del cambio, la que depende de juicios de valor.

Fuente: Dirección General de Calidad Ambiental – MINAM

Límite Máximo Permisible El Límite Máximo Permisible - LMP, es la medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su determinación corresponde al Ministerio del Ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por el Ministerio del Ambiente y los organismos que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Los criterios para la determinación de la supervisión y sanción serán establecidos por dicho Ministerio.

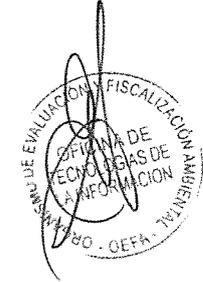
Fuente: Ley General del Ambiente - Art. 32º

Ministerio del Ambiente (MINAM) Ente rector del sector ambiental, encargado de desarrollar, dirigir, supervisar y ejecutar la Política Nacional Ambiental.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Obligaciones ambientales Deberes fiscalizables contemplados en la legislación ambiental, los instrumentos de gestión ambiental, los contratos de concesión, los mandatos o disposiciones emitidos por la autoridad competente y otras fuentes de obligaciones.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) Organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental. Es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Sistemas de Gestión Ambiental Instrumento de gestión ambiental que forma parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar o implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales. De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Ambiente, el Estado promueve la adopción de sistemas de gestión ambiental acordes con la naturaleza y magnitud de las actividades, con la finalidad de impulsar la mejora continua de sus niveles de desempeño ambiental.

Fuente: GLOSARIO POLÍTICAS-MINAM

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) Sistema único y coordinado de carácter preventivo, cuya función principal es la identificación, evaluación, mitigación y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de acciones humanas expresadas como políticas, planes, programas y proyectos de inversión.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) Sistema funcional que tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades públicas del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

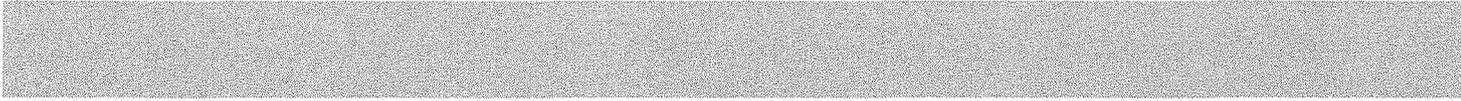
Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA

Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) Este sistema organiza la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales del país. Abarca los procesos relacionados con la gestión de la diversidad biológica, cambio climático, manejo de suelos, calidad ambiental, entre otros.

El SNGA permite articular e interrelacionar el ejercicio de las funciones ambientales a cargo de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), del sector privado y la sociedad civil, a través de la implementación de mecanismos e instrumentos de gestión ambiental que permiten orientar el desempeño ambiental de las actividades humanas y productivas, en el marco de la Política Nacional Ambiental.

Fuente: Documento de trabajo: La vinculación y la retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental - OEFA





Anexo N° 2 Resumen de metas físicas y financieras por metas





PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2017
CUADRO DE METAS FÍSICAS A NIVEL ACTIVIDAD/FINALIDAD DESAGREGADO POR METAS

Secuencia Funcional	Unidad Responsable	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta-Finalidad	Ubigeo	Unidad de Medida	Presupuesto		
									Meta Física	G.C.	S/
0001	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	3000505 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	5004114 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS	00001-0106508 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS	LIMA/LIMA/LIMA	INSTRUMENTOS	2	2.3	21,000
0002	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	3000505 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	5004115 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS	00001-0106509 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS	LIMA/LIMA/LIMA	EXPEDIENTE	1	2.3	500,040
0003	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00001-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHACHAPOYAS	INFORME	12	2.3	174,262
0004	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00002-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	ANCASH/HUARAZ/HUARAZ	INFORME	24	2.3	227,701
0005	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00003-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	APURIMAC/ABANCAY/ABANCAY	INFORME	12	2.3	105,889
0006	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00004-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA	INFORME	12	2.3	153,760
0007	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00005-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	INFORME	12	2.3	112,917
0008	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00006-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA	INFORME	12	2.3	123,196
0009	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00007-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	CUSCO/CUSCO/CUSCO	INFORME	24	2.3	206,203
0010	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00008-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	CUSCO/LA CONVENCION/PICHARI	INFORME	12	2.3	116,558
0011	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00009-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	HUANCAYELICA/HUANCAYELICA	INFORME	12	2.3	112,409
0012	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00010-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	HUANUCO/HUANUCO/HUANUCO	INFORME	12	2.3	118,412
0013	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00011-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	ICA/ICA/ICA	INFORME	12	2.3	109,330
0014	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00012-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	JUNIN/HUANCAJO/HUANCAJO	INFORME	24	2.3	199,252
0015	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00013-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	LA LIBERTAD/TRUJILLO/TRUJILLO	INFORME	12	2.3	112,926
0016	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00014-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	LAMBAYEQUE/CHICLAYO/CHICLAYO	INFORME	12	2.3	109,734
0017	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00015-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	4	2.3	5,849,902
0018	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00016-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	LORETO/MAYNAS/IQUITOS	INFORME	12	2.3	126,600
0019	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00017-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA	INFORME	12	2.3	135,751
0020	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00018-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA	INFORME	12	2.3	111,784
0021	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	00019-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	PASCO/PASCO/HUARI/ARCA	INFORME	12	2.3	115,590

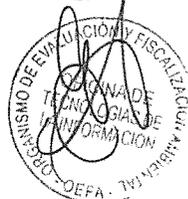




PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2017

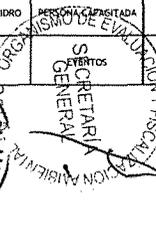
CUADRO DE METAS FÍSICAS A NIVEL ACTIVIDAD/FINALIDAD DESAGREGADO POR METAS

Secuencia Funcional	Unidad Responsable	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta-Finalidad	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física		
									Inicial	GO	SE
0022	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00020-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	PIURA/PIURA/PIURA	INFORME	12	2.3	132,185
0023	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00021-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	PUNO/PUNO/PUNO	INFORME	12	2.3 2.6	123,130 4,600
0024	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00022-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	SAN MARTIN/MOTOBAMBA/MOTOBAMBA	INFORME	12	2.3	124,999
0025	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00023-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	TACNA/TACNA/TACNA	INFORME	12	2.3	109,328
0026	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00024-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	TUMBES/TUMBES/TUMBES	INFORME	12	2.3	125,680
0027	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	00025-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	UCAYALI/CORONEL PORTELLO/CALLARUA	INFORME	12	2.3	117,809
0028	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002590 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	00001-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	LIMA/LIMA/LIMA	INFORME	12	2.3	219,150
0029	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002590 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	00002-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	LIMA/LIMA/MIRAFLORES	INFORME	109	2.3 2.6	6,195,622 10,000
0030	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002590 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	00003-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	7	2.3 2.6	7,776,009 35,336
0031	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002590 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	00004-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	LIMA/LIMA/MULTIDISTRITAL	INFORME	600	2.3 2.6	4,111,174 243,383
0032	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00001-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHACHAPOYAS	SUPERVISION	24	2.3	222,680
0033	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00002-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/SAN VICENTE	SUPERVISION	31	2.3	305,660
0034	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00003-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	ANCASH/HUARAZ/HUARAZ	SUPERVISION	51	2.3	393,740
0035	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00004-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	ANCASH/HUARAZ/MULTIDISTRITAL	SUPERVISION	58	2.3	424,560
0036	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00005-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	APURIMAC/ABANCAY/ABANCAY	SUPERVISION	31	2.3	151,150
0037	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00006-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	APURIMAC/ABANCAY/MULTIDISTRITAL	SUPERVISION	37	2.3	229,660
0038	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00007-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA	SUPERVISION	61	2.3	213,180
0039	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00008-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AREQUIPA/AREQUIPA/MULTIDISTRITAL	SUPERVISION	59	2.3	361,800
0040	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00009-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	SUPERVISION	31	2.3	196,994
0041	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00010-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	AYACUCHO/HUAMANGA/MULTIDISTRITAL	SUPERVISION	31	2.3	225,600
0042	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00011-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA	SUPERVISION	61	2.3	208,920
0043	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00012-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	CAJAMARCA/CAJAMARCA/MULTIDISTRITAL	SUPERVISION	64	2.3	324,800
0044	COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS - OFICINAS DESCENTRALIZADAS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5002941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	00013-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUSCO/CUSCO/CUSCO	SUPERVISION	80	2.3	334,040



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2017
CUADRO DE METAS FÍSICAS A NIVEL ACTIVIDAD/FINALIDAD DESAGREGADO POR METAS

Secuencia Funcional	Unidad Responsable	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta-Finalidad	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física			Presupuesto		
									Inicial	G.G.	Sf.	Inicial	G.G.	Sf.
0088	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00002-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/JESUS MARIA	RESOLUCION	78	2.3		999,059		
0089	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00003-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/LA VICTORIA	RESOLUCION	33	2.3		302,764		
0090	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00004-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/LINCE	RESOLUCION	15	2.3		342,544		
0091	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00005-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/PUEBLO LIBRE	RESOLUCION	90	2.3		1,991,588		
0092	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00006-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/MIRAFLORES	RESOLUCION	282	2.3		3,672,372		
0093	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00007-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/SAN BORJA	RESOLUCION	12	2.3		39,498		
0094	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00008-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	RESOLUCION	58		2.1	254,479	2.3	1,772,440
											2.6	16,200		
0095	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00009-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/SURQUILLO	RESOLUCION	234	2.3		2,481,618		
0096	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	00010-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS	LIMA/LIMA/MULTIDISTRITAL	RESOLUCION	52	2.3		998,260		
0097	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	002 ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001-0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	12	2.3		1,778,355		
0098	SECRETARIA GENERAL	002 ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	00001-0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION SUPERIOR	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	DOCUMENTO EMITIDO	556		2.1	1,050,664	2.3	5,949,400
											2.6	1,800		
											2.1	405,989		
0099	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	002 ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	00001-0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	32		2.3	21,834,402	2.6	48,776
0100	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	002 ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	00001-0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALIEZA JURIDICA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	360	2.3		1,592,208		
0101	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	002 ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001-0039101 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INFORME	99	2.3		1,228,530		
0102	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	00001-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	LIMA/LIMA/LIMA	INSTRUMENTOS	3	2.3		236,068		
0103	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	00002-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	LIMA/LIMA/ANCON	INSTRUMENTOS	3	2.3		203,206		
0104	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	00001-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	LIMA/LIMA/ATE	INSTRUMENTOS	1	2.3		10,000		
0105	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	00004-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	LIMA/LIMA/BARRANCO	INSTRUMENTOS	3	2.3		144,008		
0106	COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	00005-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	INSTRUMENTOS	5	2.3		464,782		
0107	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00001-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	PERSONA CAPACITADA	1,149	2.3		500,000		
0108	COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00002-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	PERSONA CAPACITADA	41	2.3		1,426,000		



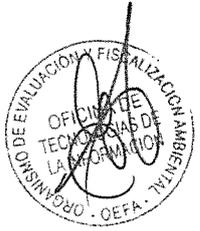
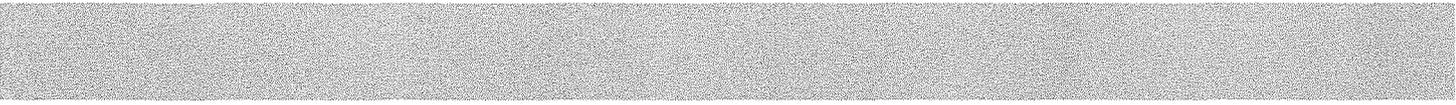


PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2017
CUADRO DE METAS FÍSICAS A NIVEL ACTIVIDAD/FINALIDAD DESAGREGADO POR METAS



Secuencia Funcional	Unidad Responsable	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Meta-Finalidad	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física			Presupuesto	
									Inicial	G.G	S/.	G.G	S/.
0109	OFICINA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	00003-0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	LIMA/LIMA/MULTIDISTRITAL	INFORME	9	2.3	3,577,835	2.6	3,973
0110	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	SUBPROYECTO INVESTIGACION DE LA INFORMACION DE FISCALIZACION AMBIENTAL	00001-00000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	ACCION	19	2.3	2,636,393	2.6	1,085,253
0111	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	SUBPROYECTO INVESTIGACION DE LA INFORMACION DE FISCALIZACION AMBIENTAL	00002-00000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LIMA/LIMA/LIMA	ACCION	5	2.3	2,750,800	2.6	60,000
TOTALES									11,102				164,300,809





Anexo N° 3 Fichas técnicas de las actividades operativas



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Intervención/Obra
0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	300620 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	500414 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Categoría	VERBOS
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAR,MAX,IMA

CC
0001

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR (y)	RD (z)

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA

Indicador : Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0106508 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

3 Descripción de la Actividad Operativa

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

PROPUESTA TECNICA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

7 Descripción de Tareas

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0106508 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS	INSTRUMENTOS	2	S/ 21,000.00	S/ 0.00	S/ 10,500.00	S/ 0.00	S/ 10,500.00
				0	2	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS	INSTRUMENTOS	2	S/ 21,000.00	S/ 0.00	S/ 10,500.00	S/ 0.00	S/ 10,500.00
1 tarea1		0	S/ 0.00	0	2	0	0
2 tarea2		0	S/ 0.00	0	0	0	0
3 tarea3		0	S/ 0.00	0	0	0	0
4 tarea4		0	S/ 0.00	0	0	0	0
5 tarea5		0	S/ 0.00	0	0	0	0
6 tarea6		0	S/ 0.00	0	0	0	0
7 tarea7		0	S/ 0.00	0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0095 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	3000505 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	5004115 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJALAJUMA

CC
0002

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0106509 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

3 Descripción de la Actividad Operativa

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

4. Descripción UM:	EXPEDIENTE
EXPEDIENTE	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS:
- Planificación y ejecución de la supervisión ambiental
- Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Planificación y ejecución de la supervisión ambiental: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión Directa, toma de muestras de emisiones y de calidad de aire en las zonas priorizadas.

Tarea N°2. Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas.

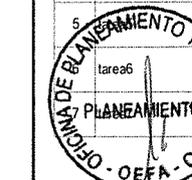
8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0106509 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS	EXPEDIENTE	1	S/ 500,040.00	S/ 500,040.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				1	0	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Costos Resumen	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2 Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas	EXPEDIENTE	1	S/ 500,040.00	S/ 500,040.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
3 tarea3		0	S/ 0.00	0	0	0	0
4 tarea4		0	S/ 0.00	0	0	0	0
5 tarea5		0	S/ 0.00	0	0	0	0
6 tarea6		0	S/ 0.00	0	0	0	0
7 tarea7		0	S/ 0.00	0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMOGOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHACHAPOYAS

CC
0003

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Amazonas que tiene 422, 629 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Dsconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 174,262.00	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50
				3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				/	/	/	/
2 Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 174,262.00	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50	S/ 43,565.50
				3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (tenido en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	500276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

CC
0004

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00002-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ancash que tiene 1148,634 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	24	S/ 227,701.00	S/ 56,925.25	S/ 56,925.25	S/ 56,925.25	S/ 56,925.25
				6	6	6	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
					/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	24	S/ 227,701.00	S/ 56,925.25	S/ 56,925.25	S/ 56,925.25	
					6	6	6	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UC
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
014 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300001 ACCIONES COMUNES	500376 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	APURIMAC/ABANCAY/ABANCAY

CC
0005

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00003-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Apurímac que tiene 458,830 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INE)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades organicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestion del Programa

Tarea N°2.

Tarea N°3.

Tarea N°4.

Tarea N°5.

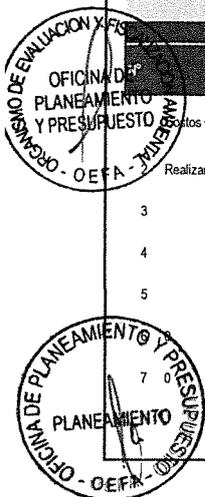
Tarea N° 6.

8 Metas

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
				00003-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 105,889.00
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
				Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 105,889.00
				3	3	3	3
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	500276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA

CC
0006

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00004-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Arequipa que tiene 1 287, 205 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Dsconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 153,760.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				/	/	/	/
2 Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 153,760.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00	S/ 38,440.00
				3	3	3	3



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000275 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AYACUCHO#JAMANGA#AYACUCHO

CC
0007

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00005-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ayacucho que tiene 688, 657 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00005-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 112,912.00	S/ 28,228.00	S/ 28,228.00	S/ 28,228.00	S/ 28,228.00
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

n°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				/	/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 112,912.00	S/ 28,228.00	S/ 28,228.00	S/ 28,228.00	
					3	3	3	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA

cc
0008

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00006-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cajamarca que tiene 1 529, 755 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00006-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 124,196.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00
				3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
				/	/	/	/
2 Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 123,196.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00	S/. 30,799.00
				3	3	3	3



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
6144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300001 ACCIONES COMUNES	500276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCO/CUSCO/CUSCO

CC
0009

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00007-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cusco que tiene 1 309,858 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-JNEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

- Las oficinas desconcentradas realizarán las siguientes acciones para el cumplimiento de sus acciones programadas:
- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1: Gestion del Programa

Tarea N°2:

Tarea N°3:

Tarea N°4:

Tarea N°5:

Tarea N° 6:

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00007-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	24	S/ 206,203.00	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75
				6	6	6	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	/	/	/	/
2 Realizar la Gestión del Programa	INFORME	24	S/ 206,203.00	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75	S/ 51,550.75
				6	6	6	6
3		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0
4		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0
		0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCO/LA CONVENCIÓN/PICHARI

CC
0010

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00008-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

654 mil 17 personas viven en la zona de emergencia del Valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en los departamentos de Junin, Ayacucho, Apurimac, Huancavelica y Cusco. Según los Censos Especiales de Población y Vivienda, realizado el último trimestre de 2014-INEI

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00008-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 116,558.00	S/ 29,139.50	S/ 29,139.50	S/ 29,139.50	S/ 29,139.50	
				3	3	3	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
					/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 116,558.00	S/ 29,139.50	S/ 29,139.50	S/ 29,139.50	
					3	3	3	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000076 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANCAYELICA HUANCAYELICA HUANCAYELICA

CC
0011

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00009-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huancavelica que tiene 488, 536 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00009-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 112,409.00	S/ 28,102.25	S/ 28,102.25	S/ 28,102.25	S/ 28,102.25
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
					/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 112,409.00	S/ 28,102.25	S/ 28,102.25	S/ 28,102.25	
					3	3	3	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANUCO-HUANUCO/HUANUCO

CC
0012

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00010-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huanuco que tiene 860, 537 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Dsconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00010-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 118.412,00	S/. 29.603,00	S/. 29.603,00	S/. 29.603,00	S/. 29.603,00
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	
					/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 118.412,00	S/. 29.603,00	S/. 29.603,00	S/. 29.603,00	
					3	3	3	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional

FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	000001 ACCIONES COMUNES	500076 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ICA/CAICA

CC
0013

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00011-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ica que tiene 787, 170 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00011-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 109,330.00	S/ 27,332.50	S/ 27,332.50	S/ 27,332.50	S/ 27,332.50	
				3	3	3	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				/	/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 109,330.00	S/ 27,332.50	S/ 27,332.50	S/ 27,332.50	
					3	3	3	



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	5000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	JUNIN/HUANCAYO/HUANCAYO

cc
0014

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00012-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Junin que tiene 1 350, 783 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Dsconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geografico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00012-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	24	S/. 199,252.00	S/. 49,813.00	S/. 49,813.00	S/. 49,813.00	S/. 49,813.00
				6	6	6	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
					/	/	/	
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	24	S/. 199,252.00	S/. 49,813.00	S/. 49,813.00	S/. 49,813.00	
					6	6	6	



Nombre y Firma de la persona que elaboró el documento

Sello y firma del Responsable Funcional